

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TANA&ROMERO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día lunes 1 de julio del 2019, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Nuño de Valderrama y las Casas, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Tana&Romero Cia Ltda., de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Sr. Hugo Tana Pilacuan y como Secretario el titular señor Marcelo Tana Pilacuan. El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de Tana&Romero Cia Ltda cortados al 31 de diciembre del 2018
- 3.- Destino de utilidades.

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

En el punto tres indica que al conocer el resultado y saber que la empresa se encuentra con pérdida indican que se debe terminar los proyectos para cerrar la empresa, ya que la construcción es muy competitiva y los costos de material afecta mucho al tener obras de otros años.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h30, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente General, Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, a las 19h53 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.

Hugo Tana Pilacuan
PRESIDENTE

Marcelo Tana Pilacuan
SECRETARIO

